

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 24231 del 02 febrero 2021

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TUNJUELITO para APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, SELECCIÓN NATURAL, FOLIACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ALMACENAMIENTO Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2071 --- TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TUNJUELITO DEL SIGLO XXI.

No. de Personas Solicitadas:	Cuatro (4)
Nivel Académico:	BACHILLER
Disciplina:	No Aplica
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	No Aplica
Experiencia profesional:	No Aplica
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	3 Año(s), 1 Mes(es)
Observaciones:	Experiencia de mas de tres años de los cuales Mínimo Dos (2) años de experiencia específica relacionada con la organización de archivos, Digitalización, Manejo de Documentos, aplicación de tablas de retención y valoración documental y manejo y construcción de bases de datos
Fecha de expiración:	jueves , 01 de Abril de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 24231 del 02 febrero 2021

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE TUNJUELITO, según solicitud No.55221 del 11 ENE 2021.



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**